

EJE 3 “IMPULSO A LA CULTURA DE LA SALUD”

La salud como construcción social se ubica en la esfera pública (lo que es de todos de forma simbólica y material). En tal sentido, el Estado debe fomentar el desarrollo de la apropiación de la salud en la vida cotidiana y en el ejercicio del cuidado (colectivo) y del autocuidado (individual) como elemento esencial para el cumplimiento del derecho a la salud.

E3Lb: Publicación masiva ante los diferentes medios de comunicación sobre el bienestar y salud a la comunidad con participación comunitario

- Se publicó videos informativos con la participación de la comunidad, brindando información para la prevención de enfermedades que son de interés en Salud Pública



1. <https://fb.watch/lwxPoK9AeH/?mibextid=Nif5oz>
2. <https://fb.watch/o1hiKZa0iO/?mibextid=Nif5oz>

E3Ld: Promover y garantizar la realización del Comité De Vigilancia Epidemiológica Comunitaria para la promoción y prevención de la salud

- En articulación con diferentes presidentes de las Juntas de Acción Comunal tanto de la parte urbana como rural se logró impactar un total 856 personas, recalcando la importancia de la vigilancia comunitaria para los diferentes eventos de interés en salud pública.



E3Ld: Consolidar una red comunitaria para el fortalecimiento y canalización de los eventos de interés en salud pública del municipio

- Para este EJE se logró consolidar una red comunitaria con la participación de diferentes líderes sociales, para el fortalecimiento y canalización de los eventos de interés en salud pública del municipio



E3Le: Establecer diálogos con la comunidad en los Microterritorios priorizados para la ejecución del plan de intervenciones colectivas con enfoque de atención primaria

- Se logró tener diálogos con los presidentes de la J.A.C de la UPZ 5 del Municipio de Acacias en los diferentes Micro territorios que fueron priorizados para la ejecución del plan de intervenciones colectivas con enfoque de atención primaria



Las acciones de estas líneas de acción han permitido fortalecer de manera individual y colectiva los derechos y deberes frente a la participación de las diferentes organizaciones sociales, logrando grandes beneficios para el mejoramiento en la calidad de la prestación de los servicios de salud, igualmente para las estrategias de promoción y prevención en salud direccionada a la comunidad Acacireña.

Por otro lado, los soportes del Plan de acción de la vigencia 2023. Como las actas, registros fotográficos lista de asistencias y convocatorias, forman parte integral del archivo de la política de participación social en salud, que reposan en la oficina de la Secretaría de Salud del Municipio de Acacias